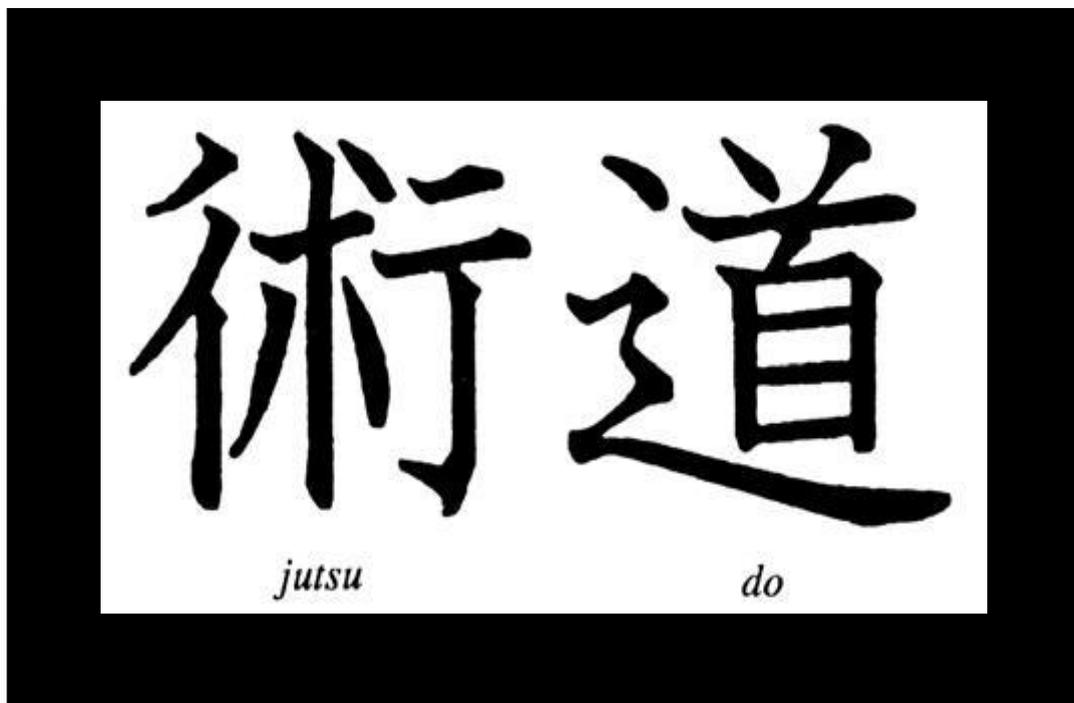


**Viaje de retorno al concepto *Jutsu***



**Pedro Martín González**

**Kenshinkan dôjô 2014**

Una de las obras que mejor define el espíritu de Pío Baroja es aquella que lleva por título: “*El Mar*”. En este volumen de relatos breves el maestro hace un auténtico alarde del mito del aventurero. En las novelas que lo componen, personajes como Zalacaín o Santhi Andía nos conducen a mundos ignotos, mares imposibles y episodios inimaginables para el común de los mortales.

No obstante, esta reflexión que apporto pretende ir más allá de este planteamiento y busca una razón de ser en el espíritu del escritor. ¿Por qué, siendo como fue un hombre sedentario y alejado de la Aventura, pudo Baroja basar parte de su Obra en ese mito que es el Aventurero...? Siempre me dio la impresión de que Baroja albergaba dentro de sí un mundo interior rico, diverso y amplio que no se correspondía con su existencia personal, la cual, como fue el caso de otros insignes –Pessoa, por ejemplo- resultó ser muy limitada y, en ocasiones, escasa o vacía.

Sí. Creo que poner el acento en el mundo interior, abandonando la realidad del mundo exterior, podría considerarse, casi, casi, un fracaso vital.

Ocasionalmente, en el *Budô* de nuestros días esto es así y nos encontramos cómo el lenguaje limitado y personalista dirigido hacia la consecución de emociones personales, el fomento de la autorrealización, la superación individual o el crecimiento interior, se ha hecho con los fines y las directrices de la práctica. Siendo esto así, esta postura es, en mi opinión, de una dirección antropocéntrica. Debido a ello considero que una interpretación de esta naturaleza estaría, en cierta forma, vacía, careciendo de un contenido esencial: la socialización del artista, una implicación en la comunidad y su aportación al entorno inmediato.

Una de las escuelas de Karate tradicional de mayor prestigio en Okinawa sostiene en su frontal un anuncio que, al advertirlo, me condujo a este análisis que ahora comparto.

En efecto, una notificación, bien visible en la puerta, declaraba que allí se estudiaba: *Karatejutsu*.

Después de unas semanas practicando, el *Sensei* que dirigía el dōjō respondió a mi pregunta: un interrogante al que ansiaba encontrar una respuesta satisfactoria.

- *“Sí -me dijo- una gran parte de lo que ahora se considera Karate-Dô es el resultado final de un proceso histórico que ha desembocado, indefectiblemente, en un deporte de masas, competitivo y consumista. La esencia de nuestro Arte Marcial está alejada de esa perspectiva de vanguardia y, como tal, he decidido un cambio en ese sufijo que acompaña al Karate. El verdadero significado del término Dô está en vías de extinción, por lo tanto mi opción ha sido volver al término antiguo -Jutsu- el cual también conlleva,*

*claro está, un componente de valores, filosofía y espiritualidad. Mi elección ha sido denominar a mi Arte: Karatejutsu”.*

- *“Totalmente de acuerdo, sostuve. No obstante –opiné- existen otras razones que, a mi modo de ver, pueden sumarme a su tesis. Una de ellas, quizá la más singular, es la obligatoriedad que tiene el Arte de poner en comunicación dos mundos: el de uno mismo y el del entorno inmediato. A partir de ahí, si se quiere buscar una dimensión mayor, esa relación puede, incluso, extenderse hacia la comunidad. Esa utilidad, más allá de nuestra propia piel y autosatisfacción, me ha parecido, siempre, imperativa -concluí”.*

Por mi parte había contemplado esta idea con anterioridad, incluso me agradaba una distinción semejante, pues consideraba que esta forma de nombrar a nuestro Arte Marcial estaba más cerca de su auténtica raíz que aquella otra que me ofrecía el contemporáneo *Dô*, impuesto ya en todo el mundo, aceptado y considerado por muchos como de mayor calado y trascendencia personal.

Conocemos la razones históricas y sociológicas que supusieron la transición de un término a otro e, igualmente, qué conceptos se determinaron para dejar en el baúl de los recuerdos el vetusto *Jutsu –técnica-* y dar apertura a la idea renovada del *Dô –Vía Espiritual-* pero añadido a ese debate estas palabras, con el humilde objetivo de avanzar en nuestro entendimiento de este Arte que es el Karate, estar abiertos en todo momento a enjuiciar las enseñanzas que recibimos, e introducir matices que, al menos por un instante, aporten otro punto de vista a nuestra perspectiva diaria.

En primer lugar no creo que ningún Arte Marcial con denominación *Jutsu* esté en inferioridad de condiciones frente a otro con denominación *Dô*. Son muchos los ejemplos que podríamos anotar, empezando por la pervivencia de numerosas Escuelas Tradicionales *-Koryû Bujutsu-* que han conformado el panorama de las Artes Marciales en Japón durante los últimos mil años; tradiciones, todas ellas, con un curriculum integral *-Sogo Bujutsu;* formaciones con un substrato espiritual y filosófico de altura en el contexto medievalista en el que se desarrollaron; agrupaciones decantadas, abiertamente, por una No-violencia documentada en sus registros *-denshō;* institutos que han preservado durante generaciones una auténtica forma de cultura para el disfrute y el bien comunitario, enriqueciendo la vida de gentes y pueblos, contribuyendo a hacer su existencia más amable, sociable y benévola.

Sí. Un análisis riguroso nos dará la oportunidad de advertir que todas y cada una de las premisas que defienden las vanguardias seguidoras del apelativo *Dô* están claramente singularizadas en las Escuelas con apellido *Jutsu*. Añado, además, que gran parte de los valores humanistas que aquellas propugnan se refuerzan en los

viejos *Koryû*, por ejemplo: la relación grupal, manifestada en una notoria solidaridad con el conjunto; la empatía de los estudiantes en todo su recorrido vital; una profunda conexión con el centro espiritual que les soporta; la comunicación con la dirección del *ryû*; la pertenencia a una “*corriente de conocimiento*” que les protege y les da seguridad, aportándoles estabilidad frente a los problemas de la vida, etc.

He aquí algunas de las diferenciaciones que, a mi juicio, pueden destacarse entre ambas formas de entender un Arte Marcial:

El concepto *Jutsu* es participativo, empático, externo, mundano, real; el sufijo *Dô*, es: introspectivo, individualista, singular e idealista. El primero propone una práctica destinada a lo social –grupo, comunidad, país- siendo en este sentido, de conciencia participativa e implicación comunitaria. El segundo ofrece un planteamiento dirigido hacia el interior, con una práctica destinada al autoconocimiento, al desarrollo individual, a la realización personal, a la conciencia del Ser.

Yo creo que estos últimos, a pesar de ser loables valores, no deberían ser suficientes para un *budoka* sincero.

En mi opinión, el resultado de la práctica diligente de un Arte Marcial ha de expandirse necesariamente fuera de nuestras fronteras más inmediatas. Estudiar *Karate-dô* o *Aikidô*, *Kobudô* o *Kenjutsu*, *Kyudô* o *Kendô*, ha de conectarnos con el entorno que nos envuelve, implicándonos con el mundo que nos rodea, ése en el que a diario todos desempeñamos nuestras ocupaciones familiares, laborales, de ocio o solidaridad.

Solamente así, si nuestra elección ha sido acompañar a nuestro Arte del sufijo *Dô*, podremos despertar, realmente, su verdadera naturaleza, de lo contrario, segmentaremos su finalidad y, lo que es aún peor, marginaremos nuestra necesaria participación social, algo que debería ser una idea fundamental en todo proceso artístico.